Guayaquil, 18 de Enero del 2013

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizó al señor **GIANCARLO JOSUE DIAZ CALDERERO** portador de la Cédula de Ciudadanía # 0914590591 para que realice todas las gestiones necesarias para la **ENTREGA DE BALANCES** de la compañía **JIGISHA S.A.,** la misma en la que yo ejerzo la Representación Legal.

Atentamente,

ALEX GUILLEMMO RAMIREZ ESTRELLA GERENTE GENERAL C.C. 0922003793





DR. PIERO AYCART VINCENZINI Notaria Trigésimó del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a la que Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifica que la firma que Intered

La la firma due consta en su Cadula da Ciudadana No.092202793
Guayaguil. 22 dENE 201960 22

O . MEKO FY ART VIN E Z I

Señor
SUPERINTEDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mis consideraciones:

Yo, XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA, gerente general de la compañía ESTRADA & ASOCIADOS S.A. con cédula de ciudadanía # 090505944-0, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de un área de 40mts. En mi inmueble ubicado en GENERAL CORDOVA Y 9 DE OCTUBRE EDIFICIO SAN FRANCISCO 300 PISO 12 OFICINA 2 a favor de la compañía JIGISHA S.A., para que pueda ejercer su actividad económica, teniendo pleno conocimiento de las responsabilidades que ello implica ante la superintendencia de compañías.

Adjunto a la presente la respectiva documentación de respaldo.

XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA
GERENTE GENERAL

C.C. 090505944-0







DR. PIERO AYCART VINCENZIM Notaria Irigésimó del Contón Guayaquil, en cumplimiento a la que Dispone el Art. 18 l'umeral 3 de la Ley Motarial Certifica que la tirma que niecede Pertonace a Estrosa Servasa Es va firma que consta en su Cédula de C.udadania No.09050504450 Guayaquil. 2 2de NE 2013 de 20

DR. PIERO AYUART VIN E 21



CORPORACIÓN NACIONAL DE **TELECOMUNICACIONES CNT EP**

RUC:T/68152560001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL

FACTURA

Resolution No 1398 12-OFC 2

208A: 1 - 13906 / CD146239918EC		PERIODO DE CONSUMO: DICIEMBRE 2012	PACTURATE: 001-001-021599169		
HOMBRE ESTUDIO JURIDICO ES	STRADA ASOC	CC/RIC 0992424540001	MESES IMPAGOS:		
DIRECCIÓN DE BIMÓ: G.CO: 2	RDOVA SN Y 91		FECHADE BM9QN: 10/01/2013		
SVINO: GUAYAQUIL	4	MOTA: ENTREG	A NORMAL	TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL.
CANALDERIGO. VENTANIELA	84MC0x 419282741A2B8577		CUBNIA O TARLETA: 03.D4080CA0DB09E1	HOMENO DE SERMOIO: 42313451	VINLOR RECLAMO: 0

DETALLE DE RUBROS							
CONCEPTO	UNIDADES	WLOR	CONCEPTO	UNIDACIS	WLOR		
PENSION BASICA	l .	12.00	ł		1		
LLAMADA REG AUTOMATICA	3m30s	0,20			1 1		
CONS. LOCAL AUTOM OTRAS REDES	27m43s	0.78		1	1 1		
DETALLE DE LLAMADAS	1	0.70		i	1 1		
CONSUMO LOCAL	377ms54s	8.96		į.			
SUBTOTAL	-	22.66					
LC.E (19%)	-	0.00					
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	- !	2.72			1 1		
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			t I		
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	•	0.00					
TOTAL FACTURA	-	25.38					
ENTERES POR MORA	1 .	0.00	·				
INTERES FINANCIAMIENTO	-	00.0			1		
TOTAL A PAGAR		25.38		ŀ			
					1 1		
			<u> </u>		1 1		
					1 1		
				l			
					1 1		
					1 1		
					1 15		
	1	/	N.	I	しょうび		

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA



PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMENO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	AMGAR
001-001-0 21599169	221274456	42313451	11 - FERRERO - 2013	0	NDENC



